

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO



ARCON - GUCON - 17.3

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2020

Capitán LUIS DAVID RODRIGUEZ HERNANDEZ Responsable Mantenimiento Vehicular Calle 64G No. 90A - 04 Barrio Alamos Bogotá D.C.

Asunto: remito modificatorio a la orden de compra No. 46090

Respetuosamente me permito notificar a mi Capitán, de la modificación de prórroa No. 1 que se le realizó a la orden de compra No. 46090 el 17 de octubre de 2020, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL y empresa 7M GROUP S.A., cuyo objeto es el "ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR ITEM 1 TANQUETA LANZA AGUA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS BLINDADOS II" CCE-561-1-AMP-2017 y todos los documentos relacionados con el mismo, pueden ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Culminada la ejecución de las ordenes de compra, efectuados los pagos al contratista y verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales se deberá efectuar la presentación del informe final de ejecución y el proyecto de acta de liquidación del contrato de conformidad con lo señalado en el manual de contratación de la Policía Nacional.

Adicionalmente, se remite para conocimiento copia de la comunicación oficial electrónica No. S-2020-021262-DIRAF cuyo asunto es *"recomendaciones generales vinculadas al ejercicio de la supervisión y coordinación"*.

Atentamente,

@Firma

Anexo: Si.

KR 59 26 21 Teléfono: 3159744 diraf.arcon-gucon@policia.gov.co www.policia.gov.co NSPIRADOS EN USTED







SC-6545-1-6-NE SI-CER431788 CO-SC-6545-1-6-NE